

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripcion.

MAHON. Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
 Tienda de D. D. Orfila.
 Id. de D. M. Mascaró.
 Id. de D. N. Fábregues.

EN PROVINCIAS.

Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto ½ real

Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 maras por línea.
 Los no suscritores 12.
 Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

Por Real decreto de 6 de setiembre se aumentan 180,000 reales á la cantidad señalada para trabajos geodésicos y geográficos bajo la direccion de la Comision de Estadística general del Reino en el art. 1.º del Real decreto de 19 de enero último, destinándose de esta suma 60,000 para gratificaciones á la tropa, y 120,000 para gastos de campo, y aplicándose su importe al art. 1.º del capítulo 7.º del presupuesto de este año. Se aumentan igualmente 320,000 reales á la cantidad consignada para trabajos parcelarios en el art. 2.º del mismo Real decreto, que serán distribuidos en esta forma: sueldos de Ayudantes, 35,000; gratificaciones de campo 10,000; material de operaciones de campo 75,000; y peones para el campo 200,000, aplicándose dicha suma al art. 2.º del citado capítulo 7.º

—Para llevar á efecto de la manera mas beneficiosa á los interesados lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 29 de noviembre de 1859, el Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches del servicio militar, ha acordado:

1.º Que se haga saber á todos y cada uno de los reenganchados y voluntarios que lo son con arreglo á las condiciones y ventajas de la ley actual, que en la gerencia del Consejo se llevan al dia las cuentas individuales, con la misma exactitud que en las mas acreditadas casas de comercio.

2.º Que si los interesados ó sus familias quisieran, para satisfacer alguna duda, examinarlas por si mismos, la seccion de Contabilidad las pon-

drá de manifiesto previa la venia del vocal gerente, gefe de las oficinas.

3.º Que de todas las cuentas individuales de los que, haciendo uso de la facultad que les concede el artículo de la ley arriba copiado, dejan cantidades en depósito á interés del 5 p. 100, abonado ó capitalizado por trimestres, se saque un tanto, cerrada la cuenta por fin de junio próximo pasado, ó sea al terminar el segundo trimestre.

4.º Que estas cuentas, debidamente autorizadas, se remitan á los gefes de los cuerpos, para que por su conducto lleguen á manos de los interesados, á fin de que las examinen: si encontraren algun reparo que alegar, lo espongan; en la seguridad de que, siendo fundado, será atendido, y si estuviesen conformes, las conserven en su poder para su debido conocimiento y satisfaccion.

5.º Que en lo sucesivo, á fin de cada año, se verifique la misma operacion y el propio envío de sus cuentas cerradas el dia 31 de diciembre, á todos los que, haciendo uso del derecho que la ley les concede, dejaren en el Consejo cantidades depositadas á interés.

6.º Que los jefes, al hacer entrega á los interesados de su respectiva cuenta, les impongan de que son dueños de retirar el depósito cuando lo tengan por conveniente, ó de continuarle en el Consejo, ganando el 5 por 100, liquidado y acumulado cada tres meses.

—El dia 5 fué un dia solemne para la gloria de nuestro pais; por la mañana caminaban majestuosamente hácia la Tesorería central los carros conductores de mas de treinta y cinco

millones de reales de los que están entregando los marroquíes: por la tarde los embajadores de esta nacion tenian ocasion de admirar el fausto de nuestra nacion en el acto majestuoso de presentar sus credenciales. La corte desplegó un lujo deslumbrador: es incalculable el valor de la pedrería que llevaba encima S.º M., en cuyo rostro se advertia la satisfaccion purísima de ver su nombre y su pueblo respetados por naciones estrañas.

—Parece que algunos fabricantes de armas, establecidos en los laboriosos pueblos vascongados de Plasencia, Eibar, Elgoybar y Ermua, han presentado proposiciones al Gobierno para construir 60,000 fusiles de precision, último modelo del 59, de mejor calidad y á precio mas económico que los fabricados en Bélgica é Inglaterra.

—Hé aqui la situacion que en fin de julio ocupaban los buques de guerra de nuestra marina, pertenecientes al apostadero de la Habana:

DE VELA: Fragata *Esperanza*, de 42 cañones, Habana; bergantin *Alcedo*, 16, Veracruz; idem *Pelayo*, 16, Costa-Firme; id. *Habanero*, 16, Habana; goleta *Cristina*, 1, Habana; id. *Juanita*, 1, costa N. en la isla; idem *Churruca*, 1, costa N. de la isla.

DE VAPOR. Fragata *Berenguela*, de 37 cañones, Veracruz; id. *Petronila*, 37, Habana; goleta *Isabel Francisca*, 2, Nuevitás; vapor *Francisco de Asis*, 16, Habana; idem *Isabel la Católica*, 16, Veracruz; id. *Blasco de Garay*, 6, Habana; id. *Pizarro*, 6, Habana; id. *Hernan Cortés*, 6, Puerto-Rico; id. *Bazan*, 5, Habana; id. *D. Juan de Austria*, 1, Ceba; id. *Nep­tuno*, 2, Habana; id. *Venadito*, 2, Ha-

hana; id. Lezo, 1, Habana; id. Guadalupe, 1, Habana.

Los 21 buques espresados, montaban 230 cañones, y se hallaban tripulados por 3,366 hombres. La fuerza de los de vapor ascendía a 3,530 caballos.

—El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa, con fecha 12 de agosto próximo pasado, que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

—Del *Eco de la Medicina*, que se publica en la Habana, tomamos los siguientes curiosos datos sobre mortandad de los Ejércitos:

«No vaya á creerse que solamente en nuestra campaña de Africa ha sido crecido el número de víctimas sacrificadas, mejor que por las armas marroquíes, por las epidemias y las enfermedades ordinarias. Prueban que siempre acontece lo propio, en circunstancias análogas, los siguientes datos estadísticos que extractamos de una obra recientemente publicada por el doctor Meyne:

Segun los estudios que este ha hecho, un Ejército de 100,000 hombres, por el solo hecho de estar en campaña, es decir, dejando aparte las epidemias y los combates, «debe tener 10,000 enfermos» en los hospitales. Al cabo de pocos meses, si ha habido combates y el número de enfermos crece, como es lo comun, debe tener una tercera parte de hombres fuera de servicio por enfermedad. Teniendo en cuenta esta proporción, deberá organizarse siempre el personal y el material de las ambulancias y hospitales.

Durante los quince primeros años de la ocupación francesa en Argel, la 1.ª parte próximamente del efectivo, fué arrebatada por las enfermedades, y las 265.ª tan solo por el hierro y el fuego, es decir, 23 veces menos. En el Ejército ruso, durante la campaña de 1828 y 29, de 115,000 hombres que invadieron la Turquía europea, no repasaron el Pruth mas que de 10 á 15,000. El resto habia sucumbido en los hospitales por las fiebres intermitentes, la disenteria y la peste.

Durante las guerras de nuestra Península de 25,000 franceses, perecieron 3,000 en el camino de Bayona á Lisboa, sea de fatiga ó efecto de los calores del ardiente estio de 1808.

El Ejército inglés en 41 meses y sobre un efectivo de 62,500 comba-

tientes, perdió 21,930 hombres por las enfermedades, y solo 8,889 por el fuego y el hierro enemigo.

Las pérdidas de los franceses durante la guerra de Crimea, han sido comparado la ocasionada por los combates con la debida á las enfermedades, como 16 es á 53, ó sea 16 mil muertos por los accidentes de la guerra, y 53 mil por las enfermedades. Iguales fueron las proporciones entre los ingleses y los sardos.

Esta terrible mortandad en las guerras dá á conocer la intervencion que debe darse á la medicina, en cuanto se refiere á la conservacion de los Ejércitos y lo mucho que importa estudiar y corregir la causa de calamidad tan afflictiva.

—La *Patrie* de Paris dice estar autorizada para declarar que es completamente inexacta la noticia dada por un diario extranjero, de que la Francia va á enviar 15,000 hombres de guarnición á Roma, y que el gobierno austriaco, despues de la llegada de Garibaldi á Napoles, debe ocupar las Marcas y la Umbria. El 62 de línea, añade la *Patrie*, sale en este momento para Roma, pero va á relevar allí á un regimiento que debe regresar á Francia.

—El dia 4 salió de Paris para embarcarse en Marsella, con direccion á Roma, el regimiento 62 de línea con la fuerza de tres batallones en pié de guerra, constando cada batallon de siete compañías, y se asegura que dentro de pocos dias emprenderá tambien su marcha en la misma direccion el 57 de línea, que se halla de guarnición en Paris.

—La *Patrie* confirma el viaje de la reina de Inglaterra á Coburgo para visitar allí al príncipe regente de Prusia; pero añade que esta entrevista tiene un carácter puramente privado, y no dará lugar á ceremonias oficiales. Respecto á la entrevista anunciada de varios soberanos de Varsovia, nada se ha resuelto aun definitivamente.

—Dice una correspondencia de Damasco dirigida á la *Gaceta del Mediodia*, que aun cuando fueran espulsados de aquella ciudad los musulmanes, y sus muebles y casas se entregaran á los cristianos, no compensarian la cuarta parte de las pérdidas pecuniarias que se han causado á los últimos. Por su trabajo y su espíritu de orden habian reunido economías

muy superiores á las de la población turca, y entre ellos existian fortunas que contaban dos ó tres siglos de existencia.

—Como la retirada de la escuadra austriaca de Beyruth hayan dado origen á que se la considerase como un indicio de falta de buena inteligencia con la Francia, *La Patrie* declara completamente inexacta esa suposición, y dice que los buques de guerra austriacos solo han abandonado las costas de Siria para regresar al Adriático y reforzar los cruceros encargados de vigilar aquel litoral en la eventualidad de los sucesos que ocurren en la Italia meridional.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

Hemos recibido del M. I. Ayuntamiento para su insercion los dos documentos siguientes; que colocamos, como es debido, en el lugar preferente de nuestro periódico.

MAHONESSES.

Vuestro Ayuntamiento no halla palabras bastante significativas para anunciaros, que las inequívocas y espontáneas pruebas que todos á porfia hemos dado á SS. MM. y augusta Familia de nuestro entusiasta amor y profundo respeto, han producido en sus Reales ánimos la mas grata impresion. Así se dignaron manifestárnoslo SS. MM. directamente y por conducto del Sr. Subgobernador; llevando la escelsa Isabel su bondad hasta el extremo de espresar á nuestro compatriota el benemérito general Hediger, su deseo de que todos los mahoneses conociesen el lugar preferente que ocupan en su maternal corazon. Regocijemonos, pues, de que se nos haya ofrecido ocasion tan propicia para renovar á nuestra idolatrada soberana el homenaje de nuestra lealtad, y para patentizar una vez mas nuestra inalterable adhesion.—Casas Consistoriales de Mahon á 22 de Setiembre de 1860.—El Alcalde Presidente.—Juan José Sancho.—P. A. del A.—Benito Pons Srio.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha tomado en sesion de hoy el acuerdo del tenor siguiente:

«El Ayuntamiento acuerda manifestar á todas las secciones de la co-

mision que ha dirigido los obsequios y festejos á SS. MM. y AA. RR. en la visita con que han honrado á esta ciudad, á las comisiones de artes y oficios, y á todas las clases de la poblacion, lo muy complacido que se halla de que todos sus compatriotas, hayan sabido contribuir, con tanto entusiasmo como acierto y buen orden, á que nuestra escelsa soberana y su augusta familia recibiesen en este suelo clásico de lealtad las mas inequivocas pruebas del amor, respeto y adhesion á que por tantos títulos son acreedores, y que todos los mahoneses sin escepcion les profesan.

Lo que me apresuro á hacer público para noticia y satisfaccion de todos los habitantes de esta ciudad y su distrito. Mahon 22 de Setiembre de 1860.—El Alcalde.—Juan José Sancho.

Es digno de particular mencion lo ocurrido en la tienda real entre SS. MM. y la comision del Ayuntamiento en la mañana del dia 19.

Cuando el Ayuntamiento supo que SS. MM. iban á embarcarse para revistar los buques de la real flota, mandó una comision de su seno á la glorieta levantada en el embarcadero, para ofrecer á SS. MM. la falúa que habia dispuesto para su desembarque.

SS. MM. aceptaron benévolas el ofrecimiento. La falúa tardó bastante rato en llegar al embarcadero, porque habia ido á bordo de la fragata *Princesa de Asturias* para tomar al geje que debia llevar el timon. Durante este intervalo, S. M. el Rey mandó á la comision del Ayuntamiento adelantarse al interior de la tienda y eubrirse en su presencia, siguiendo la Reina y el Rey su amable conversacion con los diferentes individuos de la comision. Entonces pudieron oír estos señores la expresion de gratitud y satisfaccion que manifestó la Reina á estos habitantes, los elogios que hizo del puerto y del asco que se manifestaba en todas partes, y por último como S. M. expresó muy claramente que prometia volver á pasar quince dias entre nosotros añadiendo y lo que yo prometo lo cumplo.

Una de de las personas allí presentes, dijo á S. M.: Señora, la falúa anda poco y con ella será imposible concluir hoy la revista, y S. M. contestó: *quiero embarcarme en la falúa de la ciudad, pero para no cansar á esos señores que la tripulan, pasaremos luego á la nuestra.*

Cuando llegó la falúa, SS. MM. hicieron de ella mil elogios, y cuando hubieron ocupado los suntuosos asientos del fondo se volvió la Reina hácia la comision que se ha-

bia colocado en las gradas para despedirse y les dijo: *esto no es una falúa sino un salon.* Y la falúa se alargó suavemente en medio de los gritos de viva la Reina que resonaban en todas direcciones.

El primer buque que visitó S. M. fue el vapor *Isabel II*, siguiendo á la falúa que ocupaba, la otra en que despues habia de embarcarse, y en la que se hallaba la comision del Ayuntamiento por una honorífica invitacion.

A mas del Real estandarte, fueron embarcadas tambien en el vapor *Princesa de Asturias*; los almohadones para los piés, el jarron de flores, y la bandera con las armas reales que habia en la falúa; los pilotos mahoneses que la tripulaban son: D. Antonio Carreras, D. Pedro Roca, D. Lorenzo Cardona, D. Miguel Lluch, D. Juan Thomás, D. Francisco Femenias, D. José Gelabert, D. Antonio Marqués, D. Diego Moujo, D. Antonio Monjo, D. Juan Escudero, D. Juan Sanz, D. Juan Sturla y D. Agustin Landino.

El Muy Ilstre. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado expedir á los señores pilotos que tripulaban la real falúa, una certificacion personal, en la que se acredite que han prestado este servicio voluntariamente, y á entera satisfaccion de la Corporacion municipal.

ADORNOS.

Al pié de la fachada de la casa consistorial, se elevaban doce columnas coronadas con grupos de seis faroles, y enlazadas con ondas de telas de colores finos y variados. Los halcones estaban adornados con colgaduras de terciopelo encarnado y amarillo aterradas, viéndose bordadas en el principal las armas reales, y en los restantes las de esta ciudad. Grandes y lujosos faroles chinescos estaban colocados sobre las barandillas, y doce banderas con los colores nacionales, y otras doce blancas con las barras de Aragon, á las que se añadieron despues las de las Comisiones de Artes y Oficios, completaban este adorno sencillo, pero de buen efecto. Lo hacian mayor las ochocientas candilejas distribuidas en los óvalos, cornisas y capiteles, que unidas á las bujías colocadas detrás de las vidrieras, y á los faroles de los balcones y columnas, hacian subir á mil las luces que iluminaban este edificio.

En el palacio del General-Gobernador, y entre las dos garitas que ocupan ambos lados de la entrada, pendian dos grandes cortinas formando un pabellon con los colores nacionales; encima se destacaban dos leones dorados, sosteniendo

un trasparente con la cifra de Y. 2.^a, sobre la cual habia una corona real. Encima de las garitas se levantaban trofeos militares muy bien ordenados, y á lo largo de la pared se veían coronas de laurel, que enlazaban dos banderas nacionales.

Iluminaban el edificio quinientas luces, haciéndolo gruesas hañas de cera en las ventanas, colgadas de terciopelo carmesí con franja de oro.

En el cuartel de la Esplanada que ocupa el Regimiento Infantería de Burgos.

Separado de la fachada y sobre la balustrada que forma la misma, habia construida una línea de 90 arcos revestidos de follage y en su centro se elevaba otro de la misma forma de 40 pies de alto y 8 de ancho; en este arco habia dos transparentes en el centro de sus estribos con las armas de la Ciudad que dá nombre al Regimiento, y otro tenia colocado sobre su medio punto con la dedicatoria «A SS. MM. y AA. el Regimiento Infantería de Burgos n.º 36» en la parte mas elevada de este arco estaba el escudo de las armas Reales perfectamente pintado al oleo; tanto en el medio punto de este arco como en los de los demas, pendia multitud de faroles de figuras chinescas y de otras caprichosas: en el arranque de cada arco habia una bandera de grande dimension que haciendo juego con otras mas pequeñas daban un golpe de vista agradable; en la base de esta arqueria estaban colocados 1200 faroles de papel de diferentes colores y de figura cilíndrica.

En el centro de la fachada del cuartel estaba colocada una segunda línea de faroles, compuesta de igual número y clase que los anteriores; á esta línea y en escala ascendente seguia la de las ventanas de los dormitorios, en la que estaban colocados vistosos transparentes con inscripciones alegóricas de los hechos de armas en que se habia encontrado el Regimiento desde su primitiva creacion; sobre el alero del tejado estaba la última línea de faroles que contenia mas de 4500, y sobre esta, en la parte céntrica y mas elevada del edificio, habia colocada una cifra de Isabel II con una corona que contenia 500 luces en vasos; finalmente, en la puerta que dá entrada al edificio habia otro arco de follage, y sobre él, un escudo de armas del Regimiento, tanto esta puerta como las ventanas del cuarto de banderas estaban adornadas con lujosos faroles.

En la parte exterior de este edificio se cuentan nueve puertas y 84 ventanas.

La premura del tiempo no permitió que SS. MM. asistiesen á la pesque-

ría y extracción de mariscos anunciadas en el programa, y en las que ciertamente hubiera sorprendido una agradable y particular novedad: tal era el refresco en un jardín flotante sobre las tranquilas aguas del puerto.

Una estensa balsa, construida al efecto, formaba en su centro un espacioso salón al que daban sombra y frescura, árboles frutales y de adorno plantados al otro lado de la barandilla que lo rodeaba.

La balsa era un verdadero vergel, y representaba vivamente una de esas pintorescas islas cubiertas de frutas, de flores y de verdura, que la imaginación hace brotar de en medio de los mares, y caminar tranquilamente sobre las aguas.

Nos cabe la mayor satisfacción en consignar, que en estos días de festejos públicos, cuando la población entera, aumentada con un sin número de forasteros se hallaba materialmente apiñada en las calles, no ha ocurrido el menor incidente que corregir, ni desgracia alguna que lamentar.

Subgobierno de Menorca.

El Sr. Gobernador de provincia en despacho de ayer me dice lo siguiente:

«SS. MM. y AA. han desembarcado á la una y diez minutos en Barcelona.

La población aumentada en un doble con este motivo ha recibido á Sus Augustos Huéspedes con indecibles demostraciones de respetuosa adhesión y entusiasmo.»

Y yo me apresuro á publicarlo para satisfacción de los leales menorquines que no han apartado su pensamiento de su adorada Reina y Real familia. Mahon 22 de setiembre de 1860.—Agustín Sevilla.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Tecla virgen y mártir y San Lino, fué el primer obispo de Roma inmediatamente después de San Pedro. Era natural de Volterra, en la Toscana, y de muy noble familia. Recibió la palma del martirio, en el año de 78.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la Iglesia parroquial de Santa María.

En la de San José á las 4 y $\frac{1}{2}$ de la tarde habrá sermón de dicho Santo que oirá D. Francisco Cardona y Orfila Phro.

Santo de mañana.

Nuestra Señora de las Mercedes.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 48 m. y se pone á las 8 y 56 m.

La luna sale á las 2 y 40 m. de la N. y se pone á las 12 y 17 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 22 de Setiembre de 1860.

Servicio para el 23.

Cefe de día: D. Aureliano Cassi y Ri.

palda, comandante graduado capitán del regimiento infantería de Burgos n.º 56. —Parada, Valencia y Burgos.—Hospital y provisiones, Valencia.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

ANUNCIOS.

Se avisa al público que no se permitirá cazar ninguna clase de animales, en los predios Covas vellas, Covas novas, Bella vista y Son Saura del término de Mercadal, sin una licencia por escrito de sus propietarios, que lo son los herederos de D. Juan Saura y Esquella.—Mahon 22 setiembre de 1860.—Pedro Carreras y Olives administrador de la espresada herencia.

EL CAMBIO UNIVERSAL

Sociedad en comandita regular, constituida legalmente por escritura de 27 Febrero de 1858 y que con arreglo á la base 24 de la misma y anuencia de los comanditarios y socios en participacion, se convierte en Sociedad anónima por acciones.

El capital social es de 10 millones de reales representados por 20,000 acciones de á 500 rs. una, debiéndose desembolsar solo el 25 p. 0/10 ó sean 125 rs. por acción, al constituirse la sociedad.

Suscritas las 10,000 acciones que exige la ley han sido presentados al Gobierno de S. M. la escritura social, estatutos y reglamentos para su aprobacion y obtener el Real decreto de su constitucion.

Sigue abierta la suscripcion de acciones e imposicion de capitales en esta Subdireccion, calle del Roser n.º 14 en casa de D. Pedro Vinent.

Durante los dos años de ejercicio que lleva la Sociedad ha repartido los dividendos siguientes:

El 20 por ciento el año 1858.
Y el 28 por ciento el año 1859.

El huerto de la calle de Gracia conocido por el nombre de Frejinal, está para vender.

Para tratar de las condiciones podrán verse con su propietaria Agueda Hernandez que vive en la casa de dicho Frejinal.

En la calle del Castillo n.º 130 B.

se necesita una criada impuesta en todos los quehaceres de una casa.

Se ha estraviado una alfombra cuyo fondo representa triángulos con los colores del arco Iris. La persona que equivocadamente la tuviese en su poder, se servirá avisarlo en esta imprenta.

Para ALCUDIA y BARCELONA Saldrá mañana lúnes á las 7 de la mañana el vapor-correo Mahonés, cap. D. Antonio Uictory, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel n.º 22.

LOTERIA NACIONAL MODERNA.

Administración principal de Menorca.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el día 27 de Setiembre de 1860.

Constará de 37,000 billetes al precio de 420 rs., distribuyéndose 466,500 pesos en 4,549 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos suertes.
1 de	40.000
1 de	10.000
1 de	5.000
1 de	4.000
1 de	2.000
10 de 1.000	10.000
11 de 500	5.500
11 de 400	4.000
12 de 200	2.400
1300 de 64	83.200
1319	166.500

Los Billetes están divididos en Octavos, que se espenden á 45 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 21 de Setiembre de 1860.—Domingo Orfila.

TEATRO.

Función para hoy.

1.ª decena. 6.ª de abono.

Primera parte.

Primer acto de la ópera I MASNADIERI empezando con el aria de Baritono.

2.ª

Tercer acto de la ópera I LOMBARDI.

3.ª

Cuarto acto de la ópera IL TROVATORE.

Se empezará á las 8.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.